

04

Fecha de presentación: Julio, 2020
Fecha de aceptación: Octubre, 2020
Fecha de publicación: Noviembre, 2020

LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL PARA LA ACTUACIÓN PATRIMONIAL CON ACTORES SOCIALES Y ARTICULANTES EN EL DESARROLLO LOCAL

THE SOCIOCULTURAL PERSPECTIVE FOR THE PATRIMONIAL ACTION WITH SOCIAL ACTORS AND ARTICULATORS IN LOCAL DEVELOPMENT

Salvador David Soler Marchán¹

E-mail: dsoler@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7707-1646>

¹ Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Soler Marchán, S. D. (2020). La perspectiva sociocultural para la actuación patrimonial con actores sociales y articulantes en el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6), 31-40.

RESUMEN

El Patrimonio Cultural cada vez más alcanza una mayor jerarquía en las políticas de desarrollo de los territorios sobre todo en los espacios y contextos de urbanización dado la su función nodal en el desarrollo económico, social, político, demográfico y cultural y como ámbito complejo de interacción creativo, dilato medioambiental que incide de forma jerarquizada en el desarrollo de comunidades y humano. En este contexto la representación construida por grupos sociales, intereses económicos, políticos, culturales, entre otros van generando las más diversas acciones arquitectónicas, paisajísticas, recreativas e institucionales que se convierten en símbolos socio culturales multidimensional, esenciales en las conciencias de los pueblos, los cuales en las prácticas cotidianas le ofrecen contenidos y relaciones fundamentales, básicas para los miembros de las comunidades como identidad cultural e histórica. . Constituye parte de la sistematización teórica desarrollada en el Proyecto Nacional Formación Académica en Gestión Integral del Patrimonio Cultural para actores sociales y articulantes para el desarrollo local en Cienfuegos como expresión de las identidades culturales y patrimoniales construidas empeladas y conservadas para las futuras generaciones.

Palabras clave: Perspectiva sociocultural, representación patrimonial, actuación de actores sociales y articulantes.

ABSTRACT

Cultural Heritage increasingly reaches a greater hierarchy in the development policies of the territories, especially in the spaces and contexts of urbanization given its nodal function in the economic, social, political, demographic and cultural development and as a complex field of interaction creative, extensive environmental impact in a hierarchical way in the development of communities and human. In this context, the representation constructed by social groups, economic, political, cultural interests, among others, are generating the most diverse architectural, landscape, recreational and institutional dimensions that become multidimensional socio-cultural symbols, essential in the consciousness of the peoples, the which in daily practices offer fundamental contents and relationships, basic for the members of the communities as cultural and historical identity. It is part of the theoretical systematization developed in the National Project for Academic Training in Integral Management of Cultural Heritage for social actors and articulators for local development in Cienfuegos as an expression of cultural and heritage identities built, employed and preserved for future generations.

Keywords: Sociocultural perspective, patrimonial representation, performance of social actors and articulators.

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Cultural cada vez más alcanza una mayor jerarquía en las políticas de desarrollo de los territorios, sobre todo en los espacios y contextos de urbanización dado la su función nodal en el desarrollo económico, social, político, demográfico y cultural y como ámbito complejo de interacción creativo y dilato medioambiental que incide de forma jerarquizada en el desarrollo de comunidades y humano.

En este contexto la representación y los mundos simbólicos construidos por grupos sociales con intereses económicos, políticos, culturales, entre otros van generando las más diversas dimensiones arquitectónicas, paisajísticas, recreativas e institucionales se convierten en símbolos socioculturales multidimensional, esenciales en las conciencias de los pueblos, los cuales en las prácticas cotidianas le ofrecen contenidos y relaciones fundamentales básicas para los miembros de las comunidades como identidad cultural e histórica, convirtiéndose en narrativas de gran significado, con sus singularidades que le brinda distinción tipificadora para determinar excepcionalidades vinculadas profundamente con el sujeto histórico-cultural que la construye y la emplea.

Estos mundos alegóricos y representaciones socioculturales contienen en alto grado cosmovisiones simbólicas y figurativas, cargadas de percepciones, sensaciones, reflejos, concepciones, proyectadas en modelos diversos; se desenvuelven como acción en las complejidades del desarrollo en multiplicidades de expresiones; en la actualidad generan según su dinámica un enfoque que busca en el conceso de sus prácticas y uso la eficacia social, cultural, promueve su trascendencia y su sacralidad en los contextos donde se desarrollan desde su puesta en valor o en la construcción de valores añadidos.

Las expresiones y manifestaciones que la constituyen no solo se encuentran en las grandes ciudades, contexto donde se ha desarrollado esta perspectiva del patrimonio, sino también en los pueblos y las comunidades; se desenvuelven en una praxis densa, en los más diversos niveles y escalas de los contextos, forman parte del tejido imprescindible del desarrollo humano. Como constructo sociocultural evidencia las condiciones materiales, sus espiritualidades, los saberes generados por sus individuos, sus necesidades, las formas y patrones de interacción y sobre todo las maneras de personificarse, simbolizarse y coexistir; de esta forma es una representación dispuesta para su empleo y trascendencia

En la actualidad ante un mundo emergente, con profundas incertidumbres en los más sensibles contenidos y contextos humanos el estudio de estas representaciones

adquieren centralidad en las políticas públicas, culturales y sociales, - en especial en las ciudades con declaratorias patrimoniales.- para desde ellas fortalecer las acciones de interpretación, planificación y re-uso patrimonial para convertirlo en recurso patrimonial, proponer su puesta en valor y gestiones esenciales para la elaboración de herramientas en función del desarrollo local, pues se implican en el diseño de ese recurso todas las magnitudes de la comunidad, generados por sus miembros activos y participativos, con gran capacidad para la convocatoria, por sus valor añadidos.

Las condiciones donde se desarrollan la representaciones facilitan la horizontalidad del manejo patrimonial en función de su sostenibilidad al generar coherencia social y cultural, punto de encuentros y reencuentros, identificaciones de identidades; generan también sinergias de actuación, organización social en múltiples escalas sociales y espaciales que permiten el posicionamientos de las creaciones humanas de formas colectivas al definir y seleccionar el Patrimonio Histórico Cultural abrigando así prácticas sociales, las tradiciones humanas . sus tendencias estéticas y los modos de conocimiento perpetuados y transmitido conscientemente en el seno de una comunidad.

Estas representaciones están sometidas a una incoherencia que incide en la justicia de sus empleos, del posicionamiento de su jerarquías motivada creada por la globalización neoliberal que prioriza lo urbano como expresión del desarrollo, como expresión del poder y la centralidad política y social, por otra parte la globalización en la comunicación facilita la creación de los metas relatos históricos y culturales, el desarrollo de un mundo sustentado en imagos mundis para justificar la conciencia colonial que promueve la inequidad social, cultural y económica y el desprecio al otro que no forme parte de los intereses del poder global.

La representación y los mundos simbólicos legitiman el dominio del saber en plataformas ciberespaciales, obliga a los actores a buscarse y verse visualizado como elemento imprescindible de la imagen y como atributo patrimonial de expresión pública, originarios de sus empleos de forma sistemática y eficacias socio comunitaria del Patrimonio Cultural, Histórico y Natural.

Las Técnicas de la Informatización y la Comunicación (TIC) e INTERNET en la actualidad son empleadas como en una plataforma para visualizar el Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, permiten acceder a sus producciones como recursos patrimoniales desde los más diversos argumentos territoriales motivado por la importancia alcanzada por el Patrimonio Cultural como mundo simbólico,

con códigos socioculturales, patrones e interacciones tipificadores que al socializarse se universalizan sobre la base de un poder instituido, global de re-significaciones y re-interpretaciones en multiplataformas.

DESARROLLO

Las tecnologías del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural están muy vinculadas a la tecnología social; su utilidad trae aparejados herramientas diversas que acercan a individuos a una solidad base sociocultural, en ocasiones empresarial y gestora en función de la comunicación global incitadora, tal es el caso de las rutas que universalizan los procesos patrimoniales en el campo institucional como social, un ejemplo de ello es la Ruta Maya y Ruta del Caribe donde las ciudades patrimoniales con declaratoria universal se interrelacionan, producen recursos patrimoniales, lo mercantilizan desde un juego de significados de los destinos humanos.

El complejo proceso cultural por los recursos patrimoniales generan un uso mayor de representaciones patrimoniales para la construcción de identidades y realidades imaginadas entre los que se encuentran los megamuseos, los centros de interpretación patrimonial, las actividades lúdicas relacionadas con el actuar patrimonial, el turismo junto a la impugnación de su control.

La trascendencia patrimonial contemporánea basada en las representaciones patrimoniales alcanzan multidimensiones como simbolismo y significantes de las alteridades, pues en la actualidad instituyen actuaciones los grupos humanos los cuales hacen que las representaciones sean más “visibles”, provocan la idea de facilidad experiencial, la facilidad para la penetración en esos contextos con posiciones individualistas y resilientes con fuentes sustentadas en el imago mundis colectivo que responde a necesidades socializadoras.

Tal es el caso de empleo de las actividades urbanas o de las comunidades costeras vinculadas sobre todo al turismo, por eso para la gestión deja de ser un sustitutivo tranquilizador pues los contextos de información patrimonial inciden en la representación y la condicionan, la pueden colocar en riesgos marginarlas e incluso invisibilizarla.

El movimiento además se ve influenciado por los mensajes de los medios, no sólo proporcionan un contenido a la imaginación sino también posibilidades en el plano formal, por ejemplo, convenciones estéticas y narrativas con patrones coloniales y eurocéntricas del Patrimonio Cultural, contactos con experiencias, realidades y normas estéticas diferentes de las nuestras, perspectivas de valoración desde elites esteticistas, pero al mismo tiempo nos hacen tomar conciencia de las diferencias reales y

potenciales, dándonos “materia” para imaginarlas, y es el contenido patrimonial un campo infinito para ello.

Las subjetividades surgidas de una construcción social contextualizada del Patrimonio Histórico o Cultural consolidada las identidades históricas culturales que enriquecen las percepciones de las vidas, originan y ofrecen libertad de uso de las fuentes, informaciones y prácticas variadas que al convertirse en recurso patrimonial ofrecen un material cultural de producción de identidades donde los actores sociales se ven impulsadas a emplear en forma de bienes patrimoniales; con un hecho vital: la puesta en valor.

Este accionar frecuente en la puesta en valor generan incoherencias en el empleo demostrado en la sobre explotación o descontextualización de prácticas, contenidos y patrones patrimoniales, tal es el caso del inadecuado tratamiento del Patrimonio Cultural danzarlo musical de las religiones populares y manifestaciones de la cultura popular, la gastronomía popular, vinculadas a las prácticas turísticas o artísticas, entre otros.

Otro tipo de organización sociocultural que en la actualidad influye en la representación patrimonial sobre todo en su sistema de valores y de puesta en valor son las redes sociales en toda sus formas, ellas funcionan con los contenidos patrimoniales y la memoria socio histórica como guía cognitiva formativa, apreciativa, de conocimientos y disfrute; suelen ser más estables por la potencialidad del patrimonio en el tiempo, su vinculación va más allá del solo intercambio de información, sino forma parte del conocimiento, la visualización la capacidad de aceptación y admiración y un cierto consenso virtual.

Las redes sociales con respecto al Patrimonio Histórico, Cultural y Natural también sirven para colocar una función de servicio a la comunidad, permite conocer el supuesto de lo que la gente siente, piensa y hace; remiten en sus discursos a su origen, autenticidades en la propia práctica humana, se manifiesta en las maneras de establecer pautas en las relaciones situacionales de patrimonialización y musicalización dado entre actores sociales, sus necesidades y re-usos. Esto alcanza cada vez más importancias entre marchantes, coleccionistas particulares, mercaderes de arte, cuentapropistas, entre otros.

La dimensión simbólica dentro de la representación, crea una sensación de pertenencia y pertinencia, de autorías, de esta manera la visualización y la socialización se convierten en una nueva área de actuación del Patrimonio Histórico Cultural con nuevas funciones: mostrar para atraer con los usos de los contextos originarios e incidir en su conservación sobre todo en sus valores añadidos

por su fuerte carga socio psicológica en las memorias de los individuos que permanecen toda la vida.

El Patrimonio Histórico, Cultural y Natural como hecho y práctica humana con una alta aptitud resiliente, imprimen siempre un contenido de alteridad a sus expresiones, de ahí la tendencia de buscar en la periodización histórico cultural la condición patrimonial, pero en ocasiones no coincide con la periodización cronológica histórica, con temas, clasificaciones, valores que son diferentes en los contextos regionales y locales sobre todo en América Latina; no así en el Patrimonio Natural el cual se vincula muy estrechamente al desarrollo de las teorías y metodologías de las ciencias paleontológicas y arqueológicas sus clasificaciones.

La existencia de patrones comunes para entender variados aspectos de la cultura distingue la percepción en torno al Patrimonio Cultural en general, con especial énfasis en la creatividad, el patrimonio vivo de nuestros países, los derechos a la propiedad intelectual o las relaciones entre economía y cultura. Esta perspectiva asumida sobre todo por expertos o investigadores del patrimonio se está determinando la búsqueda de la representatividad, la identificación, la regulación, las cuales en su uso la convierten también en referencias y pertenencias, ello permite generar constantemente ir y venir sobre ellas, coincidir en los diferentes niveles de la sociedad y reconocerse para trascender.

Así, la identificación al decir de Rojas & Rigol (2012), *“el proceso de identificación de los bienes y la consiguiente preparación dependen de la voluntad humana, el valor universal, regional o local. es objetivo dentro de su subjetividad, y por tanto las series más lógicas son aquellas que se derivan del valor compartido por varios bienes patrimoniales estén o no protegidos”* (p. 246)

La complejidad a partir del Patrimonio Vivo se inicia en el siglo XXI, la problemática de representación patrimonial se complejiza al reconocer una nueva clasificación: el Patrimonio Inmaterial y los Tesoros Humanos Vivos en especial al trabajar los ámbitos del Patrimonio Inmaterial, determinado por múltiples implicaciones que esto puede tener en los ámbitos del conocimiento científico, su influencia en una opinión pública adecuadamente informada y en la aplicación consecuente de políticas culturales que permita interpretar y asumir los problemas humanos en su complejidad, a los hechos de la vida cotidiana.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015), reconoce que *“los Tesoros Humanos Vivos son individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del patrimonio*

cultural inmaterial y que han sido seleccionados por los Estados Miembros en tanto que testimonios de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio”.

Las definiciones siguientes se proyectan desde los ámbitos del Artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial, esto ha provocado diversas controversias entre los expertos historiadores, etnógrafos y antropólogos, entre otros sobre todo en el tratamiento del concepto de inmaterialidad. Los cuestionamientos son expresión de la potencialidad cognitiva y filosófica generada alrededor de esta concepción del Patrimonio Histórico Cultural.

No obstante, el Tesoro Humano Vivo como expresión etnográfica evidencia el giro antropológico del patrimonio al reconocer como tal a *“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003)

El concepto sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, expresado en el Artículo 2,1 de la Convención del Patrimonio Inmaterial exige como condición y convicción su transmisión de generación en generación, pues *“es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2003)

Guanche (2012), en su crítica al concepto plantea que *“en realidad nos encontramos con concepciones disyuntivas, pues si supuestamente hubiera un «patrimonio inmaterial», solo bajo un punto de vista ingenuo o irracional podría considerarse patrimonio vivo. De hecho, si aceptamos como válido el concepto de patrimonio vivo, este no puede considerarse desde un punto de vista racional como equivalente al supuesto «patrimonio inmaterial», pues como bien ha demostrado la biología y todos los campos del conocimiento con ella relacionados, la vida es una forma particular de la materia orgánica con determinado tipo de orden, desde las algas unicelulares, hasta las plantas y los animales más complejos, incluidos los seres humanos, generadores, portadores y transmisores del patrimonio cultural”* no limitado al campo de los objetos que,

como bien señala la Convención, es necesario salvaguardar” (p.16)

El autor comparte el criterio de este autor, cuando plantea que el concepto de patrimonio cultural vivo no puede ni debe reducirse de modo simplista al concepto de Patrimonio Vivo como categoría del Patrimonio Inmaterial, pues el ámbito denominativo de este último es mayor: la vida; mientras que el primero se encuentra circunscrito a lo cultural (la vida humana en sociedad). Como patrimonio vivo solamente, también puede considerarse la valoración humana sobre la biota terrestre y marina de un país, su visión y libertad para aprovechar el ecosistema a través de prácticas y herramientas socioculturales en una región o del orbe. Es precisamente la cualidad cultural, la que diferencia este patrimonio vivo y lo especifica en su dimensión antrópica.

La actuación con el Patrimonio Inmaterial en las políticas públicas y sociales se sustentan en estrategias centradas en la sensibilización y operacionalización de este patrimonio, la importancia, en el trabajo con las comunidades y los fuertes procesos a que están sometidas como la emigración, la destrucción por las guerras, crisis económicas, los cambios climáticos, las transformaciones geográficas que obligan a tener en cuenta como centro de este complejo procesos a la comunidad y los miembros portadores de saberes y prácticas tipificadoras, se requiere por tanto una nueva mirada del empleo de las capacidades y valores patrimoniales.

En la actualidad el Patrimonio Vivo como categoría del patrimonio alcanza una mayor dimensión en la sociedad por su eficacia en el uso de la sociedad pues favorece el bienestar humano, al respecto el autor concuerda con Guanche (2012), cuando plantea: **“Para llevar la vida que deseamos sin perder nuestra originalidad, nuestra forma particular de ser. El Patrimonio Cultural Inmaterial nos ayuda a entender quiénes somos y a reflexionar sobre cómo queremos ser; fortalece a nuestros grupos, nos permite recordar la historia y adaptar la cultura a los nuevos tiempos, para alcanzar un desarrollo propio y no impuesto ni copiado; ofrece significado a lo que hacemos y nos distingue de otros al tiempo que intercambiamos saberes con ellos”**

El Patrimonio Cultural Inmaterial nos hace parte de un grupo y nos arraiga en el territorio. Posibilita la comunicación para recibir y transmitir conocimientos como conocimiento tácito acumulado por muchas generaciones adaptadas al entorno, para dar solución a sus necesidades y anhelos, aquí radica una de las complejidades mayores en sus estudios y definiciones en la densidad antropológica.

Este estudio antropológico del Patrimonio Histórico Cultural desde los Tesoros Humanos Vivos genera una nueva visión de sus expresiones y manifestaciones, pone en cuestionamiento la cualidad patrimonial, la autenticidad de sus rasgos, motivado por el valor antropocéntrico del hombre como creador y agente social no solo de lo intangible y subjetivo, sino de toda la producción material surgido de prácticas e interacciones.

La pluralidad y complejidad surgida con el giro justifica los objetivos de las Directrices del Patrimonio Vivo para promover la preservación de los conocimientos y técnicas necesarias para la realización, ejecución o creación de expresiones culturales de gran valor histórico, artístico o cultural con reconocimiento público, aspecto este no tenido en cuenta en los procesos de selección y determinación, donde aún subsisten obstáculos administrativos y de gobernanzas, designaciones sistemáticas y apoyos para asumir sus responsabilidades en la salvaguardia, la perpetuación y el desarrollo de sus conocimientos y técnicas de forma sostenible, sobre todo en las nuevas generaciones.

Para comprender la importancia de este giro en la noción compleja del patrimonio como representación, aunque insuficientes con respecto a la complejidad que posee estos patrimonios como totalidad- se hace necesario comprender cuestiones planteadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y empleadas por los Estados Partes firmantes de la convención y que inciden en las formas de asumirlas por ser expresión e información y libertad de pensamiento.

Las Directrices establecen criterios e indicadores para la selección, visualización y operacionalización de los Patrimonios Vivos a través de criterios como: su valor en tanto que testimonio del genio creador humano; su arraigamiento en las tradiciones culturales y sociales; su carácter representativo de una región, grupo o comunidad determinada, el riesgo de desaparición a causa de la falta de medios de salvaguardia, o bien a procesos asociados a los efectos negativos de la globalización, la excelencia en la aplicación del conocimiento y de las técnicas mostradas; la plena dedicación a su actividad por parte de la persona o del grupo; - la capacidad de la persona o del grupo para desarrollar más profundamente sus conocimientos o técnica (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

Crece de esta manera los diversos debates acerca de la presentación patrimonial, conlleva a argüir el carácter universal y global del Patrimonio Cultural, asumir de forma crítica profundos impugnaciones y argumentos acerca del su totalidad humana, esta visión tiene su alcance

en la frase “ el patrimonio es de todos” es como acción de derecho cultural es manejada con gran fuerza en las narraciones de las instituciones, organizaciones, políticas culturales, gestores y administradores motivado por una tendencia sicosocial y cultural de los seres humanos a decidir cómo y a través de qué quiere trascender como ser social, cómo quiere ser recordado, cual es lo que quiere hacer trascender.”

Podríamos decir que sería algo así como un deseo activo de comunicarse con el futuro. (Soler, 2019, p.14) dado la posibilidad participativa que brinda al contexto consensuado, reconocimiento de las prácticas sociales, culturales y artísticas, el reconocimiento o de los liderazgos, así como el papel de los cocimiento comunitarios y sus discernimientos que permita interpretar y reinterpretar los patrimonios de ellos surgido y empleados y generan actuaciones sobre el sistema institucional público y el establecimiento de diferentes medios facilitadores de la actuación sobre bases conceptuales, con una terminología estandarizada, competencias profesionales y deontologías dirigidas al empleo/conservación en función del desarrollo endógeno en la deferencia y emergencia de la trascendencia en la actuación sociocultural.

De esta manera el empleo de las representaciones comprendida como totalidad es expresada tanto en la objetivización como en la desobjetivización patrimonial a que están sometidas las memorias, manifestaciones y objetos, como hechos socioculturales que adquieren evidencian el giro antropológico y plural que alcanza en la actualidad el patrimonio vivo y exige un redimensionamiento del pensar sobre la puesta en valor, la importancia cada vez mayor de interpretación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural para una mayor comprensión de su conservación y el reconocimiento público y administrativo.

Al respecto plantea el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (1998), *“en los últimos años, el amplio desarrollo de actividades interpretativas en muchos sitios patrimoniales y la introducción de elaboradas tecnologías de interpretación, así como nuevas estrategias económicas en materia de marketing y gestión de los sitios patrimoniales han creado nuevas problemáticas y generado interrogantes fundamentales de primera importancia en relación con las finalidades de la conservación y la valorización pública de los sitios patrimoniales en el mundo”*.

Son diversas las percepciones en este sentido; algunos creen que se trata principalmente de un intento de sintetizar lo más característico del presente en forma de representación, como un inventario básico de la contemporaneidad de expresiones y manifestaciones patrimonial,

otros plantean que la representación patrimonial es una reducción de la producción material y espiritual humana a un valor simbólico y medio supersticioso a un montón de objetos reunidos de manera subjetiva expresada en una síntesis y por últimos los representantes de la tendencia que intenta el rescate digitalizado de las huellas culturales del hoy, con miras a que en el futuro sean consideradas parte de la historia de una comunidad y forma parte de su salvaguarda.

Las discusiones se centran en aspectos relacionados con las propiedades de los patrimonios, su acceso, capacidades económicas, culturales, sociales y públicas, a partir de las exigencias de los derechos culturales sobre las expresiones patrimoniales que evidencian un alto grado de autenticidad y originalidad comunitaria y su marcado alter como identificación; este proceder facilita la posibilidad la existencia de narrativas y permanencias con interpretaciones predominantes y jerarquizadas en la perspectiva sociocultural y comunicacional.

Asumir desde este giro del Patrimonio Cultural e Histórico es reconocer la necesidad de refuncionalizar y reinterpretar el propio concepto pues permite explorar de forma diferente el conocimiento, el saber popular y tradicional, el disfrute estético y cultural, precisa del acceso participativo en función de sus jerarquías y reconocimientos sociales políticos y públicos; de esta manera le concede un nuevo sentido a la presentación patrimonial en los contextos físico y cultural como espacios donde se desenvuelven todos los seres humanos convirtiéndose en un factor importante para expresar y compartir con otros sus ideas y valores, explorando sus cosmovisiones y pertinencias para su empleo y reinterpretaciones en los pueblos y las personas.

La actuación desde esta perspectiva construye y visualiza impolutas necesidades socioculturales en los administradores de los bienes patrimoniales, gestionar nuevas maneras de acción sobre un nuevo recurso: el recurso patrimonial centradas en prácticas socioculturales que garanticen eficaces y eficientes prácticas en los contextos patrimoniales, facilitadores del manejo de los patrimonios distintivos, distinguidos por sus comunidades como expresión de identidad que los hacen excepcionales. Aquí este concepto adopta nuevas dimensiones por la importancia de la subjetividad y la conciencia cultural y patrimonial como conjunto de apreciaciones construidas y reconstruidas en las cotidianidades.

El giro antropológico aleja la visión verticalista y centrista del Patrimonio Histórico y Cultural al concebir nuevos modos de desenvolverse con las comunidades a partir de resiliencias e indexicalidades presente en las experiencias

de actores sociales, ello exige formas de administración integrales en las dimensiones económicas, jurídicas, políticas, ideológicas, tecnológicas y culturales de la sociedad donde se encuentra la excepcionalidad de los bienes patrimoniales.

Las gobernanzas del Patrimonio Histórico Cultural deben permitir acceder y comprender la significación social de la excepcionalidad, alcances, sus sistemas valores, los niveles de pertenencias, su capacidad para la planificación gestora y conservadora motivada por su permanente innovación social y sus consecuencias en el desarrollo local.

Administrar la excepcionalidad patrimonial, es manejar sus autenticidades, originalidades con los procesos de gestora de legitimidades, que convierte a la acción administradora de recurso patrimoniales en una nueva forma de intendencia en impronta de los líderes, gobernadores, dirigentes institucionales, organizaciones de diferentes tipos; exige de los actores articulantes de una alfabetización constaten vinculante, participativa e integradora con base en la pluralidad del patrimonio, de las variaciones y sus propiedades, el conocimiento de su condición esencial en su constante transformación y su traspaso en el micro y meso nivel de la sociedad.

La gestión de estos actores articulantes deben dirigirse a demostrar la importancia de la vitalidad patrimonial para todos, sus maneras manifiesta, sus modos y respecto hacia la libertad de crear, difundir y distribuir sus expresiones culturales tradicionales, así como su derecho a tener ingresos a fin de aprovecharlas para su propio desarrollo endógeno. Requiere de la posibilidad para el desarrollo de un ejercicio esencial de interacción y creativities culturales como formas de innovación social para nutrir y renovar las expresiones patrimoniales como formas culturales, con ello se fortalece el oficio desempeñado en las comunidades y luchar contra el desafío reclamado por la diversidad cultural para evitar los riesgos de desequilibrio y las vulnerabilidades.

Se necesita de una nueva manera sustentada en la información consensuada y pública para la proyección de actividades potenciales que incremente la concienciación pública y propicie un mayor conocimiento del contenido patrimonial, donde la equidad forme parte de la jerarquías políticas, el beneficio se visualice como bien y bienestar común y genere la conservación generacional para fomentar el diálogo entre culturas a fin de garantizar intercambios culturales amplios, íntegros y ponderados interculturalmente con el fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los individuos, los pueblos y las comunidades.

En este sentido la opinión de los portadores, el reconocimiento de sus saberes populares, la agudeza para visualizar y emplear las capacidades patrimoniales de los pueblos y las comunidades, interpretar sus alcances y emprendimientos para construir herramientas con participación comunitaria, perfeccionar las maneras de educar a las nuevas generaciones con una visión cívico-formadora, concertar los empoderamientos de los valores plurales que contiene el patrimonio, alejados de la racionalidad rígida, la simulación y expresiones pusilánimes que facilitan la banalización, el desahucio y la inequidad de la conservación, y por tanto, la pérdida de su valor cultural y social.

La perspectiva sociocultural y su enfoque científico garantiza a las administraciones garantizar condiciones de auto desarrollo y auto empleo de materiales, tecnologías, intervenciones, de los ciudadanos centrados en el valor añadido como innovación tecnológicas culturales sobre programas de formación y los sistemas y métodos de evaluación permanente del proceso de interpretación en sí mismo centrado en la perspectiva gestoras que más se advengan al territorio (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013).

Este autor por su experiencia institucional en manejo patrimonial prefiere las del modelo centrado en áreas de actuación *“como proceso requiere de una “interpretación pública de un sitio de patrimonio cultural debe distinguir y datar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. Se debe respetar el aporte de todos los períodos a la relevancia del sitio”* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2012)

“Resulta imprescindible los planes de acción para la actuación en el manejo que reconozca las buenas y malas prácticas interpretadas desde la comprensión del significado de la cultura, ello nos ubica en el centro del concepto de desarrollo sostenible del patrimonio cultural y natural y del concepto de crecimiento cultural; se reafirma como una de sus variables, él como portador de identidades favorece el proceso de distinción de la comunidad que lo construye y utiliza en las cotidianidades y se constituye como un elemento de distinción concediéndole valía desde la propia actividad humana y su relación con los entornos y ecosistemas” (Soler, 2019,p.25)

Desde la perspectiva sociocultural la gestión de los planes no solamente se dirige e lo arquitectónico, sino es además los contenidos expresiones y manifestaciones intangibles surgida de la necesidad de construcción de identidades e imaginarios simbólicos tipificadores proveído en la continuidad del tiempo. Este criterio pone en

juego la idea de lo temporal y atemporal del Patrimonio Cultural a la hora de su puesta en valor. al definir los procedimientos en función de su carácter de excepcionalidad, sus categorías estéticas generadas como conceptos esenciales para su inclusión en la planificación y oficio de las gobernanzas y el desarrollo de la capacidad administrativa para lograr una eficaz potencialidad de actuación pública garante de la conservación y la trascendencia.

Exige a las gobernanzas del Patrimonio Histórico Cultural la necesidad constante de la formación de capacidades para asumir resiliencias, mitigar vulnerabilidades y riesgos, visualizar sistémicamente la puesta en valor planificada en las oferta de la programación cultural, de la política pública o en proyectos desarrollo local e institucional con la adopción de procesos de alfabetización patrimonial comunitaria creadoras de una positiva imagen pública, institucional y profesional del bien patrimonial en los miembros de la comunidad y la sociedad.

Esta acción exige a los administradores y gestores del conocimiento intercultural, en la condición patrimonial, le ofrece a los individuos y a los grupos el reconocimiento de un estado digno, colmado de libertad en una imaginación colectiva creadora de una identidad evolutiva de lo construido y multiplicada en sentidos y convicciones simbolizados de que se demuestran, explican, ilustran y exponen de acuerdo con los menesteres, distinciones del empleo basado en una actividad comunicadora específica: la comunicación patrimonial.

Este tipo de comunicación crea sus propios códigos y mensajes, diseñan narrativas con reflexiones en constante innovaciones y alternativas, visualiza los saberes colectivos frecuente en la interpretación de su puesta en valor como por ejemplo los empleados en los centros históricos por parte de sus habitantes para dar a conocer sus contenidos y juicios de selección. La comprensión de estos criterios permite actuar de forma recíproca e interactiva; aspecto este muy poco logrado aún en la gestión patrimonial.

Desde lo sociocultural es comunicación directa, in situ, es la de mayor importancia como producto contextual destinado a satisfacer necesidades de información real, con base en las experiencias y prácticas culturales con valor patrimonial que trasciende por su eficacia en la satisfacción de las magnitudes del sistema de valores expresada en el grado de intervención, extensión y reproducción, robustecida sistemáticamente de acuerdo con las dimensiones y transformaciones de sus procesos culturales de los propietarios de los bienes patrimoniales .

Al respecto cita Colombre (2012), *“la utopía exige el sacrificio del presente a favor de un futuro hipotético y, con*

frecuencia puramente ilusorio... su fuerza depende del carácter unívoco que este logre alcanzar... La actual crisis de las ideologías abrió espacio a un discurso utópico más crítico y humano que busca el poder no mediante el oscurecimiento del lenguaje con recurso maniqueos, sino por la comprensión del mundo en toda su complejidad”(p.85) Aspecto este de gran importancia en la apreciación y empleo del sistema de valores del Patrimonio Cultural.

Trabajar la presentación interpretativa y representativa patrimonial significa contribuir con prácticas y acciones socioculturales eficaces, con relaciones de patrones y normas sociales y culturales que refuercen la autoestima de los pueblos, mediante el conocimiento de sus creadores y creaciones, de los espíritus generados en sus densidades culturales, como imágenes referenciales de valores agregados a las autenticidades patrimoniales y cimentar una conciencia sobre la riqueza de su acervo y entorno histórico cultural y del espíritu que impregnan el patrimonio de las naciones y los pueblos. Se trata de un medio poderoso para promover la educación cultural en cualquier sociedad.

Esta visión tiene genera nuevos modos de enseñanza y formación dirigida a enaltecer la función estética integrada entre los conocimientos filosóficos, teóricos, artísticos, tecnológicos en una relación que busca evidenciar la verdad, lo ético, lo multicontextual en función de una utilidad determinada y exige su refrenda social sobre la base de los individuos y colectivos, de esta manera lo patrimonial como categoría estética posee una singularidad en el tiempo y el espacio en que se desenvuelve y forma parte de esa complejidad patrimonial.

Esta visión somete al Patrimonio Histórico Cultural a una contantemente a una revisión crítica, a la luz de los aportes de las culturas y sus influencias, la belleza alcanza fuerza en la percepción relativista que otorga la alta representatividad histórica sociocultural esencialmente patrimonial la cuales se colectivizan con gran prontitud en profundos proceso de resiliencia.

Lo sublime pierde su universalidad ontológica, se expande horizontalmente en la de la utilidad patrimonial, la puesta en valor de sus memorias, su función con la naturaleza y el mundo, surgido en el in situ patrimonial como anclaje de lo real, convierte a las expresiones y manifestaciones patrimoniales en factor de la existencia, esta como entidad alcanza y proyecta una gran carga sicosocial e intersubjetiva por los niveles de pertenencia, pertinencia, percepción, sensibilidad, mentalidad utilizados en la determinaciones y lecturas comprensivas y dialógica de la pluralidad patrimonial.

La perspectiva sociocultural posibilita el manejo sistemático de los contextos patrimoniales, pero reclama de un conocimiento específico interdisciplinario, donde las mismidades comienzan a jugar un papel en la anuencia de las conceptos y proposiciones surgidas de la herencia cultural, indispensable en la conformación del recurso patrimonial y las diversas actividades generadas por ellos en la sociedad.

El conocimiento patrimonial como práctica y norma socio-cultural precisa de la elaboración y evaluación sistémica de las temáticas y narrativas vinculadas a sus orígenes, historias, estéticas, valoraciones comunitarias, el reconocimiento de sus polisemias para el logro de la intensidad interpretativa.

Demanda trabajar sobre la experiencia comunitaria acumulada y mecanismos de trasmisión concebida por la energía simbólica, la magnitud de los sujetos de la comunidad para producir sentidos amplios, los volúmenes interpretativos sostenidos por la puesta en valor.

Como herramienta y tecnología social la puesta en valor es una noción construida desde y con el conocimiento, en una actividad pública, tiene como objetivo primordial convertir en recurso los valores añadidos existentes en el acervo patrimonial para legitimar los principios de su selección y declaratoria, su estrategia de innovación social y cultural, siempre con un diagnóstico participativo que ayude a evaluar las maneras de agotamiento, reacción y transformación para aprovechar de manera responsable y eficaz a las comunidades receptoras, mediante productos, servicios y procesos culturales integrados y de calidad (Aguirre, 2012).

El autor considera que la puesta en valor como concepción abarca de forma dialéctica e integrada los componentes naturales y antrópicos, entraña la recuperación de contextos históricos y geográficos, representando el flujo de interacciones dialécticas que contribuyen a eliminar el aislamiento humano y forma parte de su identidad evolutiva. Significa reinterpretar y reutilizar un mismo contexto, las diversidades del Patrimonio Cultural y Natural inmerso en un movimiento sociológico y antropológico que incluye personas, ideas, mercancías, religiones, es decir el intercambio e interinfluencia existente en la sociedad, que han conformado las culturas a lo largo de la historia de forma evolutiva.

La representación, la interpretación y la comunicación patrimonial no puede estar ajena a la teoría del desarrollo evolutivos de las culturas instituyentes pues sus prácticas, resignificados de sus mundos simbólicos, a las incertidumbre de la sociedad y sus inestabilidades provocadas por la racionalidad interpretativa verticales y

etnocentrista occidentalista o marcadas por la exagerada noción de lo monumental del Patrimonio Cultural que desde lo sagrado de su condición fosilizan proceso y dinámicas necesarias en la espiritualidad de la sociedad.

Este pensamiento se discute en diferentes espacios científico, artísticos, arquitectónicos y políticos pues los valores agregados forman hoy forman parte de los procesos de referencia contextuales, de los cuales resulta imprescindible tener en cuenta el respecto por el continuum histórico de los patrimonios, la virtud cultural de los territorios, la honestidad del uso patrimonial, conciencia pública de la conservación como aspecto de la protección para agregar al valor testimonial el estético según el significado cultural adquirido (Rojas & Rigol, 2012) se amplía de esta manera la noción de puesta en valor

CONCLUSIONES

El Patrimonio Histórico Cultural y Natural cada vez más alcanza una mayor jerarquía en las políticas de desarrollo de los territorios, por su presencia cada vez mayor en espacios y contextos humanos en la función nodal en el desarrollo económico, social, político, demográfico y cultural, entre otros, si giro antropológico y sus intrínsecas relaciones como totalidad humana genera una densidad sociocultural que hace complejo sus procesos de empleo y conservación.

La complejidad se expresa por la multicausalidad, multifuncionalidad, multidimensional y multidisciplinaria de sus ámbitos, selecciones, clasificaciones, órdenes, en el profundo y cambiante proceso de representación de mundos simbólicos, innovadores y contextualizados, en una sistemática y sistémica interacción creativa, dilato medioambiental en constante transformación y reinterpretación de acuerdo con las exigencias y cambios de su época, empleado con libertad por las nuevas generaciones como modos de identidad cultural y natural que incide de forma jerarquizada en el desarrollo de comunidades y humanos.

En este contexto la representación y los mundos simbólicos construidos por grupos sociales legitimados y consensuados se convierten en símbolos socio culturales, esenciales en las conciencias de los pueblos, los cuales en las prácticas cotidianas le ofrecen contenidos y relaciones fundamentales para los miembros de las comunidades como identidad cultural e histórica, convirtiéndose en narrativas de gran significado, con sus singularidades que le ofrece distinción tipificadora para determinar excepcionales con una gran potencialidad para ser empleadas como recurso patrimoniales.

La puesta en valor es una nueva concepción, abarca de forma dialéctica e integrada los componentes naturales y antrópicos, entraña la recuperación de contextos históricos y geográficos, representa el flujo de interacciones dialécticas que contribuyen a la unidad y la identidad evolutiva. Significa reinterpretar y reutilizar un mismo contexto, las diversidades del Patrimonio Cultural y Natural inmerso en un movimiento sociológico y antropológico que incluye personas, ideas, mercancías, religiones, es decir el intercambio e interinfluencia, entre otros que han conformado las culturas a lo largo de la historia.

La comunicación patrimonial es de gran importancia en la interpretación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural desde la puesta en valor es una noción pública, tiene como objetivo primordial conocer los valores añadidos existentes en el acervo patrimonial, alejados de las visiones ingenuas, las maneras de legitimar los principios de su selección y declaratoria y su estrategia de innovación social y cultural, siempre con un diagnóstico participativo que ayude a evaluar las maneras de agotamiento, reacción y transformación para aprovechar de manera responsable y eficaz a las comunidades receptoras, mediante productos, servicios y procesos culturales integrados y de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, L. (2012). El turismo patrimonial como alternativa de desarrollo local en Cienfuegos. (Tesis de Maestría). Universidad de Cienfuegos.
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1998). Carta de Washington. ICOMOS. https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/articles-55372_doc_pdf.pdf
- Guanche, J. (2012). Conferencia Magistral. Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO. <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/2003-inmaterial.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). Directrices de los Tesoros Humanos Vivos. UNESCO. <https://ich.unesco.org/doc/src/00031-ES.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). Carta para Interpretación y presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. UNESCO. https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf
- Rojas, A., & Rigol, I. (2012). Conservación patrimonial: teoría y crítica. Editorial UH.
- Soler, D. (2019). Gestión Integral del Patrimonio Cultural. (Conferencia) I Diplomado Desarrollo Local. Universidad de Cienfuegos, Cuba.